



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 139 De Viernes, 20 De Octubre De 2017



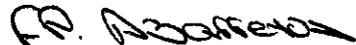
FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220120018600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Gustavo Valega Gonzalez	Municipio De Malambo Atlantico	19/10/2017	Auto Concede - Concede Apelación De Sentencia

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


JESÚS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

4249ec74-c0c4-4835-9054-40ea9b6510f3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla



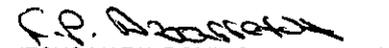
Estado No. 139 De Viernes, 20 De Octubre De 2017

08001333300220130034100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Gloria Esther Malo De Garcia	Caja Nacional De Prevision Social Eice Cajanal En Liquidacion	19/10/2017	Auto Concede - Conceder En Efecto Suspensivo El Recurso De Apelación Interpuesto Por El Apoderado De La Demandante; Contra La Sentencia De Fecha 28 De Septiembre De 2017 Proferida Dentro Del Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Radicado Con El N 08-001-33-33-002-2013-00341-00, Por Ser Procedente Y Haberse Presentado Oportunamente En Los Términos Establecidos En El Numeral 1 Del Artículo 247 De La Ley 1437 De 2011.
08001333300220140049400	Reparacion Directa	Shirly Paola Guarin Sanmartin	Nacion Ministerio De Defensa Polica Nacional	19/10/2017	Auto Requiere - Por Secretaria, Oficiese, Al Juzgado Noveno (9)

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


JESÚS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

4249ec74-c0c4-4835-9054-40ea9b6510f3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 139 De Viernes, 20 De Octubre De 2017



Administrativo Oral De
Barranquilla, Para Que Con
Destino A Este Proceso, Se
Sirva Allegar Al Despacho
Certificación, Respecto Al
Proceso Tramitado Con El
Radicado N 2014-00574-
00, Medio De Control De
Reparación Directa,
Demandante: Misael
Guarín Santamarín,
Demandado: Nación-
Ministerio De Defensa-
Policía Nacional, Donde
Conste:-Estado Actual Del
Proceso Radicado Con El
N 2014-00547-00, En
Ejercicio Del Medio De
Control De Reparación
Directa Presentado Por El
Señor Misael Guarín
Sanmartín En Contra De La
Nación-Ministerio De

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


JESÚS MARIA DOMÍNGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

4249ec74-c0c4-4835-9054-40ea9b6510f3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 139 De Viernes, 20 De Octubre De 2017

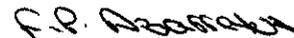


Defensa-Policía Nacional.-
Asimismo Se Sirva
Certificar La Fecha De
Presentación Y Admisión
De La Demanda.-De Igual
Manera Expedir Constancia
De Las Partes, Hechos Y
Pretensiones De La
Demanda De Radicado N
2014-00547-00.-Indicar El
Nombre De Los
Profesionales Del Derecho
Que Ungen Como
Apoderados De Las Partes.

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

4249ec74-c0c4-4835-9054-40ea9b6510f3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 139 De Viernes, 20 De Octubre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220150034200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Fenelon Ernesto Lacombe Villa	Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio Representante Del Ministerio De Educacion Nacional, Agente Del Ministerio Publico Procurador Delegado Ante La Justicia Administrativa	19/10/2017	Auto Decide - Decide Recurso Contra Sancion Abogado
08001333300220160029500	Nulidad	Alcaldia Distrital De Barranquilla	Inscripcion De Levantamiento De Medida Cautelar - Levantamiento De Prenda - Traspaso De Propiedad Del Vehiculo De Placas Uyy-324	19/10/2017	Auto Requiere

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

4249ec74-c0c4-4835-9054-40ea9b6510f3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 139 De Viernes, 20 De Octubre De 2017



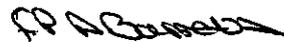
FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220160041000	Nulidad	Maximo Jose Noriega Rodriguez	Distrito Especial Industria Y Portuario De Barranquilla	19/10/2017	Auto Niega - Niega Medida Cautelar
08001333300220170000600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nubia Cantillo Viscuviche	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	19/10/2017	Auto Requiere - Requiere Con Fines De Desistimiento Tacito
08001333300220170001000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Henry Alberto Rada Varela	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	19/10/2017	Auto Requiere - Requiere Con Fines De Desistimiento Tacito
08001333300220170002200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Waldo Cesar Pizarro Muñoz	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	19/10/2017	Auto Requiere
08001333300220170002700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ruth Heine Barbosa	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	19/10/2017	Auto Requiere - Requiere Con Fines De Desistimiento Tacito

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

4249ec74-c0c4-4835-9054-40ea9b6510f3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 139 De Viernes, 20 De Octubre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220170014900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Yolanda Esther Montaña De Campo	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Uggp	19/10/2017	Auto Rechaza
08001333300220170021000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Yolner Estinguar Fernandez Jimenez	Unidad Nacional De Proteccion-U.N.P	19/10/2017	Auto Rechaza
08001333300220170022700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ivan Antonio Samper Sarmiento	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla	19/10/2017	Auto Rechaza
08001333300220170023200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jose Eduardo Yara	Caja De Retiro De Las Fuerzas Militares Cremil	19/10/2017	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

4249ec74-c0c4-4835-9054-40ea9b6510f3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 139 De Viernes, 20 De Octubre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220170025000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Oswaldo Soñett Ruiz	E.S.E Centro Materno Infantil De Sabanalarga Ceminsa	19/10/2017	Auto Rechaza
08001333300220170025300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Hortencia Cervantes De Cuentas	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	19/10/2017	Auto Admite / Auto Avoca
08001333300220170025900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Vera Judith Arcon De Polo	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	19/10/2017	Auto Rechaza
08001333300220170029300	Tutela	Norelis Maria Pizarro Fontalvo	Secretaria De Transito Departamental Del Atlantico	13/10/2017	Sentencia - Se Niega Por Improcedencia

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


JESÚS MARÍA DOMÍNGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

4249ec74-c0c4-4835-9054-40ea9b6510f3